

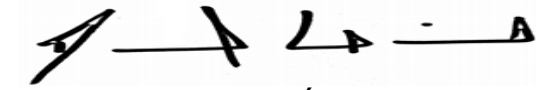
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUADALUPE-SANTANDER

ESTADO No. 085

AUTO QUE SE DICTA EN ESTE DESPACHO Y SE NOTIFICA A LAS PARTES EN EL SIGUIENTE PROCESO

ORDEN	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	FECHA AUTO	CUAD	PROVIDENCIA
01	68320408900120140001200	CESAR AUGUSTO ARIZA SIERRA	OLGA LUCIA PAEZ RODRÍGUEZ	EJECUTIVO	15/12/2022	M.C.	RESERVADA
02	68320408900120220011500	BENICIO GÓMEZ DÍAZ	PAOLA ANDREA GÓMEZ HERNANDEZ	SIMULACIÓN Y NULIDAD DE CONTRATO	15/12/2022	PRINCIPAL	INADMITE
03	68320408900120220011700	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE NOEL RODRÍGUEZ Y OTRA	EJECUTIVO	15/12/2022	PRINCIPAL	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO (RESERVADO)
04	68320408900120220012100	GERMAN MESA CASTRO	CESAR AUGUSTO ESPITIA DELGADILLO	EJECUTIVO	15/12/2022	PRINCIPAL	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO (RESERVADO)

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL CONTENIDO DE LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LA LOCALIDAD, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).



DANIEL GERARDO GÓMEZ GUALDRON
Secretario